

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14232 *Resolución de 29 de junio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de junio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1406	dólares USA.
1 euro =	184,62	yenes japoneses.
1 euro =	24,262	coronas checas.
1 euro =	7,4745	coronas danesas.
1 euro =	0,86215	libras esterlinas.
1 euro =	354,33	forints húngaros.
1 euro =	4,2873	zlotys polacos.
1 euro =	5,2418	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0865	coronas suecas.
1 euro =	0,9222	francos suizos.
1 euro =	144,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,3295	coronas noruegas.
1 euro =	53,2001	liras turcas.
1 euro =	1,6531	dólares australianos.
1 euro =	5,8899	reales brasileños.
1 euro =	1,6201	dólares canadienses.
1 euro =	7,7492	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9449	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20362,79	rupias indonesias.
1 euro =	3,3942	shekel israelí.
1 euro =	107,8380	rupias indias.
1 euro =	1760,80	wons surcoreanos.
1 euro =	19,9324	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6434	ringgits malasios.
1 euro =	2,0175	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,786	pesos filipinos.
1 euro =	1,4754	dólares de Singapur.

1 euro =	37,919	bahts tailandeses.
1 euro =	18,7233	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de junio de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.